

Acta # 05



Salón de las Artes de la Cultura, quince de Febrero del año 2017, Sesión Ordinaria de este día celebrada por la honorable Corporación Municipal del propio lugar y presidida por el Sr. Alcalde Municipal Odulio Mercado Mejía, encontrándose ausente el Sr. vice alcalde municipal José Roberto Melara, los Regidores Guido Orlando Espinoza, Mario el de Jesús Ariza Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles, y la Secretaria del Despacho que da fe. Se procedió a desarrollar la agenda siguiente.

01. Invocación a Dios

02. Comprobación del Quorum

03. Apertura y bienvenida

04. Lectura del acta anterior

05. Inquietudes y solicitudes

06. Informes de Tesorería

07. Puntos varios

08. Cierre de la sesión.

Desarrollo

01. invocación a Dios dirigida por la Regidora Angelita Lara Robles, # 02. el Sr. Alcalde Municipal comprobó el Quorum encontrándose ausente el Sr. vice-alcalde Municipal, y presentes los Sr. Regidores Municipales, # 03. luego dio por abierta la sesión y la bienvenida a los presentes, # 04. la secretaria dio lectura a las actas anteriores las que fue leídas, discutidas, firmadas y selladas sin ninguna modificación.

05. inquietudes y solicitudes, # 01. se presentó la Señora Reina Espinoza y solicitó se le labore con algunos tratamientos médicos ya que sufrió un accidente, y no cuenta con fondos porque son de escasos recursos eco.



domicos #2 luego tambien se presento la señora Dolores Reyes para que se le labora Para tratamiento medico porque tambien son familia de pocos recursos economicos. #03. Luego se presento la señora Julia Banessa Mejia de la comunidad de las peras, y solicita tambien laboracion para poder llevar a citas a la teleton a su hijo menor y no cuenta con los fondos para estar viajando. El sr. Alcalde Municipal manifiesta que todos los casos son especiales y que hay que apoyar y que a la señora Julia hay que apoyarle con el transporte siempre que tenga cita porque lo necesita. Punto #06. Informe de Tesoreria, fue presentado por la Señora Tesorera Municipal Mirna Elizabeth Mercado dio al conocer el informe de Tesoreria correspondiente al Mes de Enero año 2017. Saldo al inicio del mes Lps. 1,978,893.94, Egresos del mes Lps. 1,278,157.74, Balance General Lps. 3,257,051.68, Egresos del mes Lps. 629,044.97, Saldo al ultimo del Mes Lps. 2,628,006.71. - Posteriormente se procedio a dar lectura a solicitudes enviadas y se inicio con la del Instituto Roman Ulladas y solicitan el apoyo de un vigilante para el cuidado de las instalaciones, al lo que el Dr. Alcalde Municipal les manifiesta a la Corporacion que considera que seria para despues porque hay otras necesidades mas importantes como equipo de oficina y el material didactico y que tienen unas peseras que tambien se puede ver como se va impulsando con SESAL para que apoyen con este proyecto con alevin para ya ir dandole forma al instituto, y que hay que apoyar en todo lo que sea necesario. - Luego se dio lectura a solicitud de parte de la iglesia de Dios de grupo de Jovenes Embajadores del Rey y solicitan apoyo para po-

ser desarrollar un congreso de jóvenes el cual lleva por nombre
Jóvenes conforme al Corazón de Dios; el sr. Alcalde manifiesta que
hay que apoyarlos; - Seguidamente se dio lectura a solicitud
por escrito de parte de la Directora Profa. Jovita Laruegal
del Centro de Educación Básica Esteban Guardiola de la Comuni-
dad de Santa Rosita y solicita un maestro para que im-
parta clases en sexto grado. - También se dio lectura a
a solicitud de la Directora del Centro de Educación Bási-
co de Sargento Eleuterio Banegas Zabala Profa. Alba
Díaz Lucidario y solicita se les ayude con el maestro para
el área de competencia en lo que es 3º nivel. - Luego también se
dio lectura a solicitud por escrito de parte Sociedad de padres
de familia y maestras donde solicitan nuevamente el maestro para
3º grado del Centro Básico del 1º y 2º nivel. - Luego se prosiguió
a dar lectura a solicitud del Lic. Carlos Antonio Osorio maes-
tro del 4º grado y la presidenta de la Sociedad de padres
de familia y solicitan la dotación de 30 pupitres unipersona-
les; argumentando que los que cuentan están en mal estado.
- También las maestras Sinia y Adira Díaz Mejía maestras de 5º
grado solicitan se le done 21 pupitres para que los niños
estén cómodos porque los que tienen se encuentran en mal esta-
do; Seguidamente se dio lectura a solicitud por escrito de
los integrantes del Consejo Comunitario Eclesial de la Comunidad
de la Concordia y solicitan el apoyo económico para el te-
cho del la iglesia católica. - El sr. Alcalde municipal mani-
fiesta que hay que analizar con cuanto se le puede apoyar para
el techo de la iglesia, pero lo mejor sería que traigan el presu-
puesto de lo que necesitan, y que en cuanto al pago de ma-
estras hay que continuar haciéndolo por los niños porque la
realidad es que es una responsabilidad de la Secretaría de
Educación pero se continúa haciendo política con algo tan impor

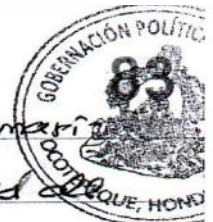


Tanta como es la Educación que es lamentable lo que se da que en otros Municipios es diferente porque esta mas pendiente la Secretaría que las Municipalidades no tienen que estas sacrificandose tanto que se apoyan pero con otras cosas no pagando maestras pero que esta es la realidad en este Municipio, y que mientras se continúe haciendo las cosas así será difícil cubrir otras necesidades, pero que mientras se pueda hay que continuar apoyando porque los niños son el futuro y que se continúe apoyando con las que ya se tenían porque no hay esperanzas que muerdan estos recursos y también hay que apoyar con el maestro de Competencia del 3º nivel del Centro de Educación Básica y también en la comunidad de la Concordia porque no hay maestro para preparatorias y que también hay niños de quinder que ya mandaron las matrículas, y que al Considerado que sería bueno analizar y que se les apruebe siquiera unos 500.00 lps de aumento porque es bien poco lo que se les paga y lo mismo con las enfermeras que también se lo merecen, el Regidor Rodolfo Alberto Portillo manifiesta que mas bien habría que analizar si que es pagar el salario mínimo porque hay que comprender que la vida está bien difícil, - luego el Sr. Alcalde Municipal manifiesta que se está continuando con las reuniones para lo que es la nueva merienda escolar y que según lo manifestado es una realidad que será a través del programa Mundial de Alimentos pero que todo será por iniciativa y voluntad de maestros y padres de familia que ya dio inicio en el Departamento de Santa Barbara y que es un gran proyecto de mucho beneficio de los niños pero que es un gran trabajo el que hay que realizar, y que la Municipalidad tiene que tener su propio técnico que estará al frente de este trabajo y será con los don-

trios educativos que están de acuerdo y que esto también será manejado por la Mancomunidad Ocuisayote, continúa manifestando que para finalizar con la ejecución del proyecto pluvial sanitario es necesario traer otra máquina retroexcavadora con mayor capacidad porque hay tramos bien difíciles y la de la Municipalidad no puede y que es demasiado lento el trabajo por el terreno. También manifiesta que el 30 y el 31 se realizarán las brigadas que se habían planificado con las Iglesias Evangélicas Leche y Miel y que se están organizando las actividades con miembros de las iglesias de Dios. - Posteriormente se presentó el ingeniero Antonio Basquez de la Mancomunidad Ocuisayote y manifiesta que se dará inicio al replanteo de las topografías del proyecto de pavimentación hidráulica que se hará al alrededor del parque y que su ejecución estará a cargo de una ONTO de nombre FUMESOH. Fundación para el mejoramiento social de Honduras y que estará a cargo para ejecutar el proyecto será el eng. Selvin pleytz. que ya se comprometerá a ejecutar. El Sr. Alcalde Municipal le manifiesta que en lo personal le agrada que este proyecto sea una realidad y que la Municipalidad está para aportar y colaborar con todo lo necesario. También el ingeniero Antonio Basquez manifiesta que lo que si no está considerado es alguna tubería de lo que es el proyecto en aquel que se va a dañar, a lo que el Sr. Alcalde Municipal le manifiesta que la Municipalidad puede ayudar con los tubos pero que los instale el fontanero y también si se ocasiona algún daño a alguna vivienda la Municipalidad también apoyará y que también se apoyará para que se dejen fúmulos en las lucernas con el cemento que se necesita, porque estos fúmulos son muy necesarios, pero evitar algunos problemas. Acuerdos.



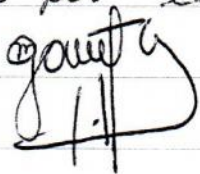
La honorable Corporación Municipal de este Municipio de Lucerna Departamento de Ocotepeque por unanimidad de votos aprueban: #01. Apoyar a la Señora Dolores Reyes para tratamiento medico y por reconocer que son familia de pocos recursos economicos. #02. Tambien Aprueban Apoyar al joven Jorge Eulio Rosa para compra de llaveros de platino y su que sufrio un accidente y va a ser operado de una pierna y por reconocer que son familia de pocos recursos economicos. #03. Tambien Aprueban Apoyar a la joven Julissa Banessa Mejia de la Comunidad de Las penas para que pueda estar llevando a su hija menor a citas en el Centro de atención integral la Teleton, con la cantidad de Lps. 300.00 por cada una de las citas que le dejen en dicho Centro asistencial. #04. Tambien aprueban Apoyar con equipo de oficina y materiales didacticos para ser utilizados en el nuevo local del Instituto Roman Ulleda de esta Cabecera Municipal. #05. Tambien aprueban Apoyar con Lps. 2.000.00, Dos mil Lempiras para el desarrollo de congreso de jovenes de la iglesia de Dios de esta Cabecera Municipal. #06. Tambien Aprueban: Continuar apoyando con el pago de maestras en la Comunidad de El Higón las maestras Marlen Catayena, Centro de Educación Basica para 3º grado maestra Consuelo Perez y el profesor Carlos Rolando Gerrano Pinto para el area de computación en tercer nivel, en Centro de Educación Basica de Aldea Santa Rosita Esteban Quachia Karla yareth Mejia, y para Centro Basico Emilio Mejia en Barrio Las Brisas Yareli yasmin Mejia. Todos con un salario mensual de Lps. 6.000.00, Seis mil Lempiras exactas y sin ningun otro Desecho Laboral. #07. Tambien Aprueban que el



Sueldo para las Auxiliares en enfermería Patricia Amador y las laras que laboran en Centro salud de la comunidad de (Santa Rosita) Junto de los luminos y Alexa Mejia en la comunidad de Santa Rosita sera de Lps. 6.000.00 Seis Mil Lempiras y sin ningun otro Desecho Laboral. y a las Aseadoras de los Centros de salud Tambien se les hara un aumento mensual de Lps 500.00 al Luder una. Todo a partir del Mes de Marzo del presente año 2017. #08. Tambien Aprueben: Aportar en materiales ~~la~~ construcion de construcion la cantidad de Lps. 10.000.00, Diez Mil Lempiras para la Construcion de la Iglesia Lutolica en la comunidad de las Concordias. #09. Tambien Aprueben Contratar una maquina Retroexcavadora para que realice actividad en la Construcion de las segundas etapas del proyecto Alcantarillado sanitario al vez, que la Retroexcavadora Municipal no tiene la capacidad de excavar en algunos tramos donde el terreno es tipo oz. El Jefe de Catastro Municipal Yesica Esperanza Mejia Lara, manifiesta que realizo la inspeccion de lote de solar solicita la venta en Dominio pleno a nombre de la señoras: Doris Elena Portillo Robles, con identidad 1408-1984-00023 Mayor de Edad, Perito Mercantil y Contador, publico, soltero, Hondureño y Ucuero de este Municipio de Lereña Cortesque. Solar Urbano Ubicado en el Barrio El Centro de este Cabecera Municipal, Donde se encuentran construidos unas Casas de habitacion paredes de abobe techo de maderas con Teja, piso de concreto liso, puertas de metal. Constas de sala, cuarto, y cocina, valorada en la cantidad de Lps. 5.000.00, Cinco Mil Lempiras exactos, siendo sus medidas y lindas rias las siguientes: Al Norte mide 12.30 mts y lindas con propiedad de Fidelia Robles Lopez, Al Sur mide 12.30 mts y lindas con propiedad de Nestor Manuel Mejia Palencia, Al Este mi-



mide 8.00 mts y colindante con propiedad de Fidelia Robles Lopez. Al Oeste mide 8.00 mts y colinda con propiedad de Maria Concepcion Palencia Canajal, calle publica de por medio, con una extensión superficial de (98.40) mts², noventa y ocho punto cuarenta metros cuadrados. La honorable Corporación Municipal en pleno y en atención (Superficial) al punto # 05 del acta # 04 de fecha 01 de Febrero del año 2017 y en aplicación del artículo 25 numeral 11 y del artículo 70 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Vigente acuerda: Conceder la venta en Dominio pleno a la Señora Doris Elena Portillo Robles, Precio al pago en la Tesorería Municipal de la cantidad de lps. 326.88, Trecientos Veinta y seis Lempiras, con ochenta y ocho Cts. Dicho inmueble está comprendido dentro de la Escritura publica del Lote Urbano, inscrito bajo el # 4144, Tomo 56 folios del 207 al folio 219 y Reinscrito bajo el numeral 33, Tomo 351 del Registro de las propiedades, Hipotecas Anotaciones preventivas de esta Dependencia; # 08. No haciendo mas de que tratar el Sr. Alcalde Municipal Obisuelo dio a conocer las observaciones emitidas de la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización al presupuesto Municipal 2017 y dio por concluida la sesión.


#1

